

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELÉGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses (2 pts. 50 cts.).

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten s'ab'os.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16.º y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cts.: anafado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, izquierda.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Centro universal de anuncios de Roldós y Comp., Escudillers, 5, 7 y 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Tailbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expeditor de anuncios.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañías de seguros reunidas.
Estando á mi cargo una de las dos subdirecciones que en esta provincia representan á dicha compañía de seguros, pongo en conocimiento del público que cuantos antecedentes, datos y noticias se deseen adquirir sobre la misma, se facilitan en las oficinas de la indicada subdirección, establecida en la calle de Zambrana sin número.

El Subdirector,
PATRICIO SRIQUER. 4

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad de hoy no se publicará mañana LA PAZ y si fuere necesario daremos un suplemento el Lunes.

LA PAZ DE MURCIA.

1631-1879
14 de Octubre!

¡Fatales fechas! en que en una misma noche, á una misma hora, en las mismas circunstancias, se reproduce un tan vastísimo como horrible drama, del que las noticias sueltas no pueden describir la inmensa magnitud.

Segun los archivos de Murcia, en 1631, á la misma fecha, la propia noche, y á la misma hora, un desastre análogo, llevó el mismo luto á la vega y á la ciudad. Dieciochocientos y ocho años más tarde, los elementos desastrosos ayudan á la hambrienta población y echan un gran manto de luto sobre tres provincias hermanas y limitrofes.

Tan triste coincidencia, los relatos de las desgracias de los puertos de Aguilas, Almería, y Málaga ocasionadas por el mar embavecido, que nunca, junto con las lluvias diluvianas, que han caído en una larga y ancha zona de sierras, á la par que explica la procedencia de las inundaciones parciales, dan derecho de considerar todo lo acaecido, como el resultado de un meteoro agudo de grandísimas proporciones. El que ha puesto aquellos centenares de años en hacer su revolución para con los demás astros, ha venido á reproducirse con precisión matemática, en los mismos sitios, misma noche, mismas horas que en 1631.

Semejantes datos y hechos, bastan para que, hoy que la «Meteorología» es una ciencia exacta, se estudie y calcule su reparación, y para que los ingenieros hidráulicos propongan las obras que deben hacerse en los rios y en los puertos, para que en lo sucesivo no perezcan centenares de seres humanos, cuyas vidas no tienen representativos en guarismos, y pueden menos ser compensados por dinero.

Firmes en nuestra misión, que es el progreso constante en todos los ramos y el empuje hacia toda clase de mejoras en pró de nuestros semejantes, cojemos hoy la pluma para pintar uno de los trágicos cuadros de aquel drama, para que nuestros lectores se formen una idea de lo acaecido, y no reparen, no titubeen en llevar, en mandar su óbolo de consuelo á los desgraciados sobrevivientes... Escogeremos Murcia:

En otro artículo trataremos de las obras hacendadas, de las mejoras que se han de introducir, para que nunca, cualesquiera que sea el volumen de agua arrastrado por el río, no sea, al máximo, mas que una inundación pasajera, benéfica para las tierras y sin peligro para la vida de los colonos y artesanos.

La vega era en los días 13 y 14 de este mes uno de los mas hermosos y fértiles oasis de España. Figúrense que después de sierras y llanos á niveles superiores, se encuentra un gran valle circuido por dos grandes arcos de montes, que no pueden unirse por pasar entre ellos el río Segura, formando casi el diámetro de dicho llano, que es el oasis en donde se encuentran Murcia y Orihuela.

Su superficie es de bastantes leguas cuadradas. La tierra, toda de aluviones procedentes de montes de diversas clases. La vega regada por un sistema bien entendido de acequias. El todo, con un desnivel de algunos metros hacia el mar, que dista algunas leguas del extremo ó punto donde principia el valle. Un clima tropical. Conjunto de circunstancias que hacían que aquella inmensa campiña, fuese poblada por algunos pueblecitos y por una infinidad de casitas ó chozas sueltas de 2 y 1/2 á 3 metros de altura, de una fabricación ligerísima, porque allí no se conoce el frío, y nunca hay humedad suficiente para perjudicar á los colonos y sus familias, que las habitan de continuo. Y tanto es así, que observaremos que hacia mas de cinco ó seis años que no había llovido.

El río Segura, que desde su nacimiento tiene un gran declive, tiene una cuenca hidrográfica de vasta superficie. Su álveo

del todo abandonado, relleno de cascajos en su parte superior. Tan luego como entra en el último llano ó vega de Murcia, es obstruido de tarquimo y por yerbas paludeanas. Su desembocadura que dá frente al S. E., es obstruida por montículos móviles de arenas, se ciega tan luego como hay borrasca en el mar, que el mismo, cual en el caso presente, aumenta de nivel de 1 á 3 metros y forma no solo un baraje, sino que pasa á ser un elemento invasor.

Sentados aquellos datos, y recordándose que en la nefasta noche del 14 del actual, hubo una borrasca en el mar, más espantosa que las más, con vientos huracanados del S. E., al mismo tiempo que un tremendo aguacero en las cuencas superiores del Segura y del río de Lorca, que es confluente del primero, se comprenderá, como no pudiendo vaciar en el mar el referido río, creció de 6 á 7 metros en una noche. Como á medida que crecía el Segura desbordó en las laderas, y como su superficie superior fué siempre ensanchándose, en un momento dado arrastró casas, barracas, presas y molinos, construidos en ó inmediatos á su álveo.

Por la parte ciorza de Murcia existía un malecón que resguardaba la vega y la ciudad de inundaciones, en casos de fuertes avenidas. Pero en la noche, de triste recuerdo, fueron tales el volumen y el empuje del agua, que por la parte superior del malecón derramó una gran columna de agua.

El nivel del río, era entonces muy superior al de las tierras, hubo allí un vaciado para el agua que con un ruido espantoso y una velocidad incalculable cubrió toda la huerta hasta el mar: otra invasión parecida sucedió por la otra parte del puente.

Era mas de media noche cuando sucedía esta imponente catástrofe, lo que pasó entonces fue horrible, colonos que vivían en las chozas, en los barrios de Murcia, de Orihuela y entre los demás pueblecitos, que se habían echado llenos de confianza en el día siguiente, fueron sorprendidos en su primer sueño. La muerte traidora no les dejó tiempo de abrazarse, de despedirse no hubo medio de luchar.

En un pronto, no fué posible á los vecinos de la ciudad, prestar auxilio más que á los mas inmediatos de los barrios extramuros, y no siendo el Segura navegable, no hay ninguna embarcación y además, en tales desordenamientos quien venga las corrientes?

A aquella impetuosa marea, se unieron pronto las aguas vertiendo por las acequias las de la parte inferior del río, que buscado su nivel, se unieron á las de arriba. Dios solo sabe lo que acaeció en aquella negrísima y tempestuosa noche. No podemos con la pluma, mas que afirmar que cada choza fue instantáneamente convertida en una tumba fija ó flotante y que cuando á las tinieblas sucedió la luz del día, desde lo alto de la torre de la Catedral, no se vio mas que un mar de lodo, arrastrando muebles, arados, carros, animales, puertas, vigas, y no se veían mas que algunos infelices que todavía habian escapado á las garras de la muerte, recogidos sobre algun árbol ó montículo accidental.

¡Qué lástima ver perecer tan miserablemente una población hermosa, ana, atenta, alegre por naturaleza! ¡Quizas hayan sido sepultados en el lodo, niños de genio, futuros hombres privilegiados que hubieran cambiado la suerte de la nación!

Concedores prácticos de aquel país, calculamos que habrán perecido mas de 1.500 personas. Nada diremos hoy de las pérdidas materiales.

Ahora, solo nos interesa la suerte de las familias desmembradas, sin jefe; la esposa que ha perdido los hijos y marido, los huérfanos, los miseros que por milagro se han salvado. Helos aquí, el dolor en el corazón, sin recursos para alimentarse, sin instrumento para el trabajo, y condenados á morir lentamente, por las enfermedades, consecuencias del hambre, de la desnudez, del espanto, ó sin mas perspectiva que la de ser recibidos á ser los esclavos blancos de la usura ó á emigrar desesperados.

Aquel triste cuadro debe desaparecer cuanto antes. Debe mejorarse aquel porvenir. Es imposible que todos, cualesquiera que sean nuestras creencias, nuestro matiz político, nuestra posición, no comprendamos que nuestro deber, es de hacer todos algo, y cuanto antes, por aquellos desdichados que son hermanos nuestros.

A los unos los exhortamos que hagan lo que puedan por amor á Dios y á su prójimo

A todos cuantos desean y son adictos á la idea, á los principios de la democracia, que acudan en auxilio, y que practiquen la maternidad que no es una vana palabra.

El hambre es mala consejera. Dios premia á los que saben usar, con oportunidad y nobleza de su fortuna.

Y Vdes., señoras, nobles damas, que sois madres, que debéis tener el corazón y las entrañas doloridas, enternecidas, ante tan triste cuadro de inauditas calamidades. ¿Quedarán Vdes. extrañas á un rasgo de sócoro, de caridad que debe ser universal en España? Oh! no, presidirán Vdes. toda clase de espectáculos, de conciertos, de fiestas, que artistas filantrópicos y de mérito, se prestarán en dar en beneficio de los inundados, iréis á los colegios, á los seminarios, en casa en casa, inventareis medios para fomentar la caridad, decimos mal el apoyo mutuo.

En cuanto á Vdes., apreciables colegas de las demás provincias con quien canjeamos, suplicamos y agradeceremos que abran Vdes. suscripciones, cual la nuestra y remitan directamente sus productos á los Sres. Alcaldes de las desgraciadas localidades.

Una sola consideración, añadiremos porque nos atañe á todos:

Europa nos está contemplando, si, reconoce en nosotros que hay corazón. Se ve que los sócorros son populares, nos prestará su cooperación. Francia, nuestra apreciada vecina, que nunca olvida ni desatiende al desvalido votará á nuestro sócoro. Allí se sale que los vientos son al N. E. y que la mejor política consiste en fomentar las afinidades simpáticas entre los pueblos, máxime en los de una misma raza.

Aidous nous les uns les autres et Dieu nous aidera.
F. D.

Barcelona 25 de Octubre de 1879.

D. JOSE MARIA MUÑOZ.

Ayer recibí el telegrama que copio á continuación:

«Murcia.—Díaz Casson.—Algun periódico dice discusión Junta Gobierno Murcia donativo Muñoz por protesta de sus dos hijos. Falso esto, ni existe dicha Junta.—Muñoz, modelo de padre, ha cumplido sobradamente sus deberes paternales.—Acude Tribunales contra calumniadores.—Defendele.—Carta Correo.—Srapio Martín, Canónigo Catedral Orihuela.»

La carta que anunciaba este telegrama me es como sigue:

Sr. D. Pedro Díaz Casson.
Orihuela 30 de Octubre de 1879.

Mi querido y distinguido amigo: Acabo de tener el disgusto de leer en el periódico «La Provincia» de Alicante un suelto en que se afirma que, ante la Junta de Gobierno de Murcia, se discutíó mi donativo por protesta de mis hijos. Un amigo de la infancia se ha creído en el deber de dirigirse á V. y á la prensa de Madrid haciendo de mí elogios inmerecidos, y yo estoy bajo la triste impresión que me ha producido la lectura del periódico y el temor de perder la estimación de ese pueblo murciano á quien amo, y el respeto y aprecio, que tengo en mucho, de las personas honradas.

Por de pronto se me ocurre escribir á V., poner mi buen nombre en sus manos, y pedirle que lo defienda con el gran talento que le ha conquistado la justa reputación de que goza; y decirle que si cree necesarios á mi defensa documentos fehacientes, de que me repugna hacer uso y mérito, le remitire los que por decoro mio me he resistido á publicar hasta hoy.

Salgo para Alicante y se despide de V. para dicho punto su afectísimo amigo,
José María Muñoz.

El suelto de «La Provincia», á que se refieren la carta y telegrama anteriores, no ha sido reproducido por periódico alguno de esta ciudad; así que el Sr. D. José María Muñoz no necesita que se le defienda en Murcia, donde nadie le atacará de fijo, y donde, si lo fuera, tendría por defensores á todos los murcianos, que son en su mayor número mas competentes y seguramente mas dignos de los elogios que del que suscribe hace la carta.

Parece imposible que el Sr. Muñoz sea atacado en Alicante, pero es muy posible que ni allí ni aquí sea comprendido el héroe de caridad que Murcia y Orihuela aclamaban entusiastamente há pocos días. En esta España, tierra de valientes, se comprende á los que (y son muchos) arriesgan su vida y empujados por una oleada de sangre noble, salvan la de sus semejantes en peligro; pero no se comprende á los que después de algunos días de pensar bien, y en los que han tenido tiempo de pensarlo mejor, se despejan en pocas horas de la mitad de su fortuna, y dejan de ser ricos por hacer menos pobres á doscientos desdichados.

De todos modos, y en concepto del que suscribe, el Sr. D. José María Muñoz no necesita probar que es buen padre; el que tanto corazón tiene para los extraños carecería de él para los propios; Guarde pues de la curiosidad del publico los secretos de su vida, y de miradas indifrentes esas heridas de su alma, sobre las que caen como un bálsamo las lágrimas de

gratitud de tanto desdichado. Tenga por cierto nuestro respetable amigo que actos de tan heroico desprendimiento, como los que Murcia y Orihuela han presenciado, resumen la vida entera del que los ejecuta y son su mejor defensa en el presente y su gloria para el porvenir.
P. Díaz Casson.

Los Sres. Pardo y Guirao (D. Luis F.), en representación de la Junta de sócorros, entregaron ayer una cuna de mimbre y una canastilla de cristianar, á una pobre lavandera victima de la inundación en el partido de S. Benito, y que en la noche anterior dió á luz una niña en una de las habitaciones de la Diputación en donde la infeliz se hallaba recogida.

La Junta de señoras encargada del reparto de ropas empezó ayer á cumplir su cometido, subdividiéndose en 41 secciones, que distribuidas en 20 partidos de esta huerta socorrieron á 983 familias victimas de la inundación. Ayer se repartieron las siguientes prendas:

- De hombre: 820 chaquetas, 820 gabanes, 1,476 pantalones, 1,312 calzoncillos, 2,214 camisas, 1,148 elásticas y 1,722 chalecos.
- De mujer: 1,066 camisas, 205 refajos, 287 enaguas, 123 pantalones, 492 chambras, 410 mantones, 801 pañuelos, 1,763 vestidos y 1,763 sacos.

Las comisiones de señoras, por partidos, son las siguientes:

- Palmar.*
D.ª Josefa Yeste, presidenta.
Carmen Peralta.
D. Alejo Molina Marquez, secretario.
- Garres.*
D.ª Concepcion Carrillo de Clavijo, presidenta.
Encarnacion Garcia.
D. Diego Garcia Aliz, secretario.
- Ajuacer.*
Sra. Condesa de Roche, presidenta.
D.ª Teresa Albaladejo de Meseguer.
Carolina Muelto.
Luz Fuster y Fontes.
- Puebla.*
D.ª Maria Escario Melgarejo, presidenta.
- Fra-alla.*
D.ª Concepcion Navarro de Zamorano, presidenta.
- S. Benito.*
Sra. Marquesa de Ordoño, presidenta.
Marquesa de Villalba de los Llanos.
D.ª Pura Fontes Rossique.
Remedios Lopez de Lumeras.
- Viuda de Mancha.*
Sra. Viuda de Mancha.
D.ª Gertrudis Aliz.
Sr. Marqués de Ordoño, secretario.
- Puente de Tocinos.*
D.ª Dolores Stárico de Aleman, presidenta.
Juana Marin de Perez.
Adela Fontana de Lissón.
D. Diego Aleman, secretario.
- Albuera.*
D.ª Adelaida Rotenfeus de Trujillo, presidenta.
Srta. de Trujillo.
- Churra.*
D.ª Carmen Minio de Mazon, presidenta.
Srta. de Mazon.
Sra. de don Eduardo Marin Baldo.
D. Jose Mazon, secretario.
- Barrio de S. Benito.*
D.ª Ana Perez de Tudela de Gomez, presidenta.
Rafaela Stárico de Fontes.
Escuela Mata.
Rosa Almansa de Hernandez Amores.
- Benatjan.*
D.ª Josefa Meseguer, presidenta.
Narcisa Leon de Calafat.
Rosal y Santomera.
- Ilano de Brujas.*
D.ª Dolores Blanco de Perez, presidenta.
- Alcantarilla.*
D.ª Encarnacion Gomez, presidenta.
- Alatalá.*
Sra. Marquesa de Pejas, presidenta.
D.ª Fernanda Valcárcel de Portillo.
Consuelo Alarcón de Fuentes.
Dolores Martinez.
Maria de la Paz Lopez.
- Arboleja.*
D. Manuel Fontes, secretario.
- Arboleja.*
Sra. Marquesa de Salinas, presidenta.
D.ª Concepcion Moreno de Fontes.
Antonía Musso de Escuela.
Augustias Lopez de Cañada.
Gloria Perez.
Granada Gil.
Mariana Moreno.
Catalina Brugarolas, Viuda de Ser-vet.
- Arboleja.*
Josefa Casalins.
Gertrudis Aliz.
Josefa Laranaja de Alcolado.
Antonía Romero de Martinez.
Carmen Peralta de Mayalde.
D. Andrés Alcolado, secretario.

Se han recomendado á la Junta de sócorros los servicios prestados en los dias de la inundación, en la Torre de Caradoc, por Zoilo de S. Nicolás, con relacion de las diferentes personas que salvó.

La Junta de sócorros de Barcelona, ha pedido nota del número de desgraciados de Murcia con objeto de poder repartir con equidad los donativos; como la Jun-

ta de Murcia no quiere mas que lo que sea justo contestará en estando terminada la estadística.

Los fondos que recaudó el comité de sócorros de Paris se distribuirán, tres cuartas partes á Murcia, una octava á Almería y una octava á Alicante; en las tres cuartas partes de Murcia está comprendida Lorca.

D. Cristóbal Miró desea adoptar una niña huérfana; con esta solicitud van recibidas ya un gran número.

El Jefe de la comisión de ingenieros civiles que viene á estudiar el modo de que no se repitan las inundaciones ha propuesto que con urgencia debe repararse la mota del Reguaron, y tomado en consideración se ha acordado que el señor Fernandez Trujillo se sirva formar el presupuesto de esta obra.

Ha sido autorizado el Sr. Gobernador para socorrer á las Hermanitas de los pobres, por los perjuicios que han sufrido con la inundación.

El reparo de pan que estaba confiado á los pedáneos, y de cuyo servicio, quizá injustamente no ha habido las mejores noticias, quedará desde hoy á cargo de las comisiones de señoras.

El Comandante D. Emilio Zarracina nos escribe desde Bilbao, altamente sentido por nuestra desgracia y manifestándonos que el ejército donde milita no es ageno á tanta desdicha, y es un lenitivo á su dolor poder participarnos que el regimiento de infantería de Castilla, número 16, adelantándose al laudable pensamiento del Gobierno, formuló una suscripción á la que han contribuido todos sus individuos; hasta el último soldado, la que se está recaudando con suma urgencia para remitir su producto al señor Gobernador civil.

¡Tamos las gracias á nuestro antiguo amigo por la noticia que nos comunica y por las frases afectuosas y de consuelo que nos dirige, y á nombre de esta afligida población, pero reconocida á los favores que la dispensan, puede trasmitirlas también al regimiento de Castilla.

Ayer tarde estuvo el Sr. Almagro tomando vistas en el partido de la Albatalla, al verificarse el reparto de ropas por la comisión de señoras.

D. Andrés Borrego ha escrito manifestando deseo de encargarse de un niño de 8 á 10 años, ó de 7 si no fuera fácil de aquellas edades.

El Ayuntamiento de Turis, de Valencia, ha enviado con tres comisionados 300 reales.

Los panaderos valencianos han ofrecido á la redacción de «El Mercantil Valenciano» facilitar 5,000 panes en una ó dos veces, como mejor se desee.

Juan Jareño Martinez, hijo del herrero José Antonio, agradecido á que su padre ha sido de los agraciados con el donativo del Sr. Muñoz, ha ofrecido á la Junta gratuitamente sus servicios como amanuense.

Hay de haberse recibido en esta semana de 2,000 mantas que los Sres. Galdo y Santana habian pedido á la Junta de Madrid para que sean repartidas entre los inundados de esta vega.

La redacción de «El Imparcial» ha remitido 6 cajas mas de ropa y un bulto con camisas.

El Sr. Marqués de Tudela ha remitido 4,000 varas de lienzo.

La redacción de «El Liberal» ha enviado 9 cajas mas con ropas y 4 bultos con camisas.

El Ayuntamiento de Osorro envía 8 mantas de Palencia, 16 sábanas, 8 jergones y 8 fundas de almohada.

La Sra. Viuda de Zuasnar, de Llodio, remite 13 fajos de lana, 10 mantones de idem, 11 idem de percal, 31 pares de medias mujer y niño, 4 de calcetines, 2 de calzoncillos, 1 blusa, 9 camisetas, 6 jubones, 32 y media varas tela de algodón, 50 de percal, 69 idem para camisas, 117 idem de lana y chaconas, 51 y cuarta parte chalecos y 37 y tres cuartas para pantalones.

El colegio de Abogados de Albacete ha remitido 3 cajas de ropas, 2 lios con lo mismo y un colchon.

D. E. Molins, conitero, ha remitido 5 sacos de harina.

La comisión encargada de facilitar los sócorros en alimentos se componen los señores D. José Casalins, D. Julio Meseguer, D. Estadio Nolla, D. Andrés Almansa y D. Nicolás Fontes.

De un momento á otro vendrán los cajones de ropas, mantas y lienzo que las señoras de Albacete, á excitación de la de Lopez Somalo, han recogido en aquella capital.

El Lunes llegarán cinco mil y pico de libras de pan que remiten los panaderos de Valencia.

Véase la cuarta página.

Hemos recibido la invitación que á los barceloneses dirige la comision de anticantinos, almerienses y murcianos, para asistir á la funcion que tendrá lugar hoy en la plaza de Toros, á favor de estas desdichadas provincias.

Tambien hemos recibido los programas de la funcion que con igual objeto da la sociedad El Iris en el Teatro principal de Valencia cuyo programa es muy notable.

Debido á un extranjero residente en Barcelona, que ha residido en Murcia y además de buen patrio y caritativos sentimientos, estima á Murcia, publicamos hoy el artículo que va en otro lugar. Mucha parte de la iniciativa de la suscripción que en Barcelona crece con entusiasmo, mucha parte de esa explosion de caridad se debe á Mr. Emilio Bescole, que fue el que primeramente se dirigió á «El Diluvio» de Barcelona con ese objeto y con una consulta á nuestro Alcalde que satisfactoriamente y por telégrafo se contestó.

La Liga de Contribuyentes de Cádiz ha abierto una suscripción á favor de las provincias inundadas, y ha invitado á las demás á que la secunden, cuyos donativos se dirigirán á Murcia al Presidente de la Liga D. Alejo Molina Marquez, el que en union del Excmo. Sr. Gobernador civil, del Alcalde, de cuatro vocales de la Liga y de un secretario de ella harán su distribución entre los individuos más necesitados de las poblaciones inundadas en un día determinado.

La Delegacion del Banco de España anuncia que la cobranza de las contribuciones territorial é industrial correspondiente al segundo trimestre del actual año económico tendrá lugar á las horas de costumbre en los dias que á continuación se expresan con los pueblos respectivos.

Murcia, segundo trimestre de 1879 á 1880, del 10 al 20 de Noviembre.
 Aleantarilla, id. id. de id., del 2 al 6 de id.
 Beniel, id. id. de id., del 9 al 11 de id.
 Pinar, id. id. de id., del 2 al 3 de id.
 San Javier, id. id. de id., del 4 al 7 de id.
 Pacheco y Aguilas, id. id. de id., del 9 al 13 de id.

Lorca, id. id. de id., del 20 al 25 de id.
 Yecla, id. id. de id., del 20 al 24 de id.
 Mazarron, Librilla, Aledo, Cehagín, Caravaca, Jumilla, Molina, Lorquí, Campos, Fortuna, Ricote, Villanueva y La Union, id. id. de id., del 1 al 5 de id.
 Fuente-álamo, Alguazas, Abarán, Cottillas, Centi y Albuente, id. id. de id., del 6 al 10 de id.
 Pliego, Cieza y Archena, id. id. de id., del 13 al 17 de id.
 Mula y Alhama, id. id. de id. del 15 al 19 de id.
 Bullas, id. id. de id., del 19 al 23 de id.
 Abanilla, id. id. de id., del 7 al 15 de id.
 Blanca, id. id. de id., del 11 al 15 de id.
 Ojós, id. id. de id., del 12 al 16 de id.
 Ulea, id. id. de id., del 7 al 11 de id.
 Totana, id. id. de id., del 8 al 12 de id.

Ingresos del dia 30 de Octubre en la Depositaria de la Junta de socorros:

Plas. Cts.	
Plas. Cts.	
Suma anterior.	156745 01
De D. Lucas Soto Caballero.	35 "
De D. Francisco Real Lopez.	50 "
Del Circulo artistico de Mula.	507 50
De un obrero de Solana, en sellos.	5 "
De la suscripcion abierta por la Sociedad Economica.	2500 "
De D. Pablo Vallés.	25 "
De D. Gumersindo Ansia, de Palencia.	100 "
De D.ª Maria Madrid, de suscripcion domiciliaria.	53 37
De D.ª Joaquina Parra.	100 "
Suma y sigue.	160120 38

Por el Juzgado de primera instancia de Totana se cita, llama y emplaza á los que se crean interesados en la muerte de una jóven, desconocida hasta la fecha, que vestia enaguas de tocas color café listado, pañuelo blanco con lunares encarnados, refajo de lana color pajizo y remendado, otro pañuelo filatá á cuadro encarnados y color café en el interior

del pecho, sin camisa, calzado ni pendiente, y delantel negro de zaraza: es de unos doce á trece años de edad, y fué encontrada en las márgenes del rio Guadalquivir, á la derecha de la senda que conduce á la Mata, término de Alhama de Murcia, arrastrada sin duda á aquel sitio por las aguas de dicho rio, en la avenida del dia 14 de los corrientes.

Hé aquí el pan repartido en Murcia y partidos rurales por la comision de la Junta de socorros en los dias 27, 28 y 29.

	Libras.		
	Dia 27	Dia 28	Dia 29
Partido de la Era-alta.	300	360	450
Guadalupe.	150	150	150
Palmar.	200	200	200
Torinos.	150	150	250
Nondermas.	400	400	400
Alberca.	200	200	200
Gurres.	150	150	150
Albatalia.	100	150	150
Arboaja.	400	400	500
Rincón de Seca.	300	300	300
Algezares.	100	100	100
Llano de Brujas.	150	150	200
La Raya.	250	250	250
Raal, Santa Cruz y Urdienca.	400	450	500
Aljucer.	300	400	400
Partido de S. Benito.	400	500	600
Zarache.	150	150	150
Santomera.	60	60	60
Benijuan.	380	400	400
Puebla de Soto.	150	150	250
Barrio de S. Benito.	900	1000	1000
Cuartel de la Trinidad.	2017	2064	2677
Voz Negra.			100
Montegudo.			100
	7637	8134	9537

El miércoles se celebraron en Sevilla, en las parroquias de S. Miguel y el Sagrario, honras fúnebres por el alma de

los muchos desgraciados que han muerto en las provincias de Alicante, Murcia y Almería, á consecuencia de la inundacion.

He aquí la comunicacion dirigida por el Circulo ateneo de Mula al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, acompañando el donativo que ha hecho por suscripcion entre los socios, y que entregó al secretario del mismo, Sr. don Carlos Valcárcel. Dice así:

«Cuando los ayes y lamentos de la capital y otros pueblos de la provincia recorren todos los ámbitos del Universo, y en todas partes se hacen esfuerzos inauditos para socorrer las desgracias ocasionadas por la horrorosa inundacion que han padecido, el pueblo de Mula, siempre noble y generoso, por más que se encuentre en la más espantosa miseria efecto de la pertinaz sequía que ha sufrido hasta el punto de emigrar casi toda la clase proletaria, y de haber tenido grandes pérdidas, no solo en sus partidos rurales, sino tambien dentro del casco de la poblacion con la terrible tormenta del 14, sin ejemplo en este país, no podía en manera alguna mostrarse sordo é impassible ante tamaña desgracia; y en su consecuencia la Sociedad del Circulo reunida en Junta general el dia veinte y cuatro del corriente, acordó á propuesta de la Directiva, que tengo el honor de presidir, abrir una suscripcion entre los socios, encabezandola con la cantidad de cuatrocientos reales de los fondos de la Sociedad, para coadyuvar con su pequeño óbolo á socorrer á esos desgraciados labradores que ayer vivian contentos y felices en sus humildes pero alegres casas, y hoy se encuentran en la más triste miseria, sin hogar y sin familia, no contentándose la fuerza devastadora de las aguas haberles arrebatado su pequeña fortuna, fruto de su honrado trabajo, sino tambien á la mayor parte de ellos las más caras afeciones de su corazón. Con este laudable y humanitario fin, se nombró una Comision recaudadora par

que personalmente fuese viendo á todos los socios, compuesta de los señores don Carlos de Valcárcel y Blaya, D. Emilio Botia y Cano, D. Francisco Rodriguez y Millán, D. Maximiliano Fernandez y Blaya, D. Antonio Blaya y Luna y don Pascual Lopez y Sanz, los que desempeñando su cometido con inimitable celo, han conseguido recoger la suma de dos mil treinta reales. Cuya cantidad, pequeña en verdad para socorrer tanta desgracia, pero grandísima teniendo en cuenta el angustioso estado de este pueblo y las varias suscripciones que con idéntico fin en él se han abierto, tengo la honra, á nombre de la Sociedad del Circulo de Mula, de poner á la disposicion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Mula veintiocho de Octubre de mil ochocientos setenta y nueve.—Dario Valcárcel y Melgarejo.—Carlos de Valcárcel y Blaya, Secretario.

ULTIMA HORA.

El Sr. Gobernador de la Provincia deseando se haga público lo grato que ha sido á la Junta de Socorros de Senadores y Diputados establecida en Madrid, la buena voluntad con que las señoras de Murcia se han prestado á ir en auxilio de los pobres, nos ruega publicáramos el siguiente telegrama:

Esta Junta ha visto con mucho agrado el caritativo servicio prestado por las señoras de esa ciudad distribuyendo ropas entre los necesitados y aunque esto pertenece á la caridad privada, la Junta desea que dé V. S. las gracias en su nombre á las expresadas señoras.

PAPEL CANEVAS DE VARIADOS COLORES FINOS PARA TARJETAS CALADAS.

Se vende á razon de 10 céntimos. de peseta (40 céntimos. de real) cada tarjeta de 7 por 11 centímetros, en el establecimiento de La Paz.

PRECIOS DE SUSCRICION. —Anuncios por un dia á 40 céntimos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. — Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios. — La línea de comunicados desde 25 céntimos. de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Almanaque.

Dia 2 Noviembre.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	6-27 m.	5 01.
Luna.	7-39 m.	9 41 m.

Luna llena el 30 de Octubre á las 2 y 5 mts. m. en Táuro.—Lluvias

Boletín religioso.

Santos.—Domingo XXII: Sta. Eustaquia vg. y mr.—Lunes. La Conmemoracion de los fieles difuntos. s. Valentin pbr. y mr. y los innumerables mártires de Zaragoza — Jubileo en todas las parroquias.—Martes: S. Carlos Borromeo ob. y cf. y Sta. Modesta vg.

Jubileo.—Domingo: en la iglesia parroquial de Sta. Catalina y en la de las religiosas de Madre de Dios.

Cultos.—Concluye al toque de oraciones en la iglesia de la Merced, la novena en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio.

Anuncios. HUESPEDES.

En la casa núm 13 de la calle de

la Platería, se admiten á precio reducido, dándoles esmerado trato. Siendo estables serán los precios con más equidad. 13

GONORREAS. LAS CÁPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL.

son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á B. rrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde de Albalá, 52. 91

Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos. Se venden, calle de Zoco, 5.

Libros en blanco para contabilidad á precios baratísimos en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve ad más como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Montcada, número 3, Barcelona. 103 21

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor

Proveedora esclusiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20.
 Sucursal. Montera, 8.
MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

PARA LA HABANA, con escuta en Puerto-Rico.

Saldrá de Barcelona el 6 de Noviembre próximo á las cuatro de la tarde, el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza

SANTIAGO,

a/ mundo de su capitan D. Quirico Riberas y Pomés

Admitirá para ambos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas camarás

Consiguatarios res. Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, 10, principal. 41

Pildoras y unguento Holloway.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tóno y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organizacion entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion, ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero; y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 211, Strand.

BRANDRETH. PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES.

Estas pildoras tienen la propiedad de que purifican y limpian el interior del cuerpo humano con la misma facilidad que el agua la parte exterior, y su uso es el mejor medio para curar todas las enfermedades puesto que éstas siempre derivan de la sangre y el estómago, y consiguiendo que la primera sea pura y el segundo esté limpio, facilmente se recobra una robusta salud.

Las pildoras del Dr. Brandreth, compuestas con productos puramente vegetales, son un excelente remedio para prevenir y evitar las numerosas enfermedades á que está expuesto el cuerpo humano, y su uso ha restituido en muchos casos naturalzadas contra las cuales habian sido inútiles todos los medios de que dispone la ciencia. Su uso es tambien muy recomendado para las criaturas que á veces sin saber lo que hacen comen yerbas y productos venenosos que después de una grave enfermedad les causa la muerte, pues bien; las pildoras de Brandreth, desarrullando sus efectos segun la gravedad del mal, hacen restituir estos productos y purificando la sangre logran que el enfermo recobre una sana y robusta salud.

Depósito principal B. Brandreth, Nueva York.

Mis únicos agentes en toda España Sres. ALOMAR y URIACH, calle Moncada, núm. 2, Barcelona, almacén de drogas.

Se venden en todas las farmacias y droguerías del Reino. 9

La Zarparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en todo forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosis, sí filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-21

CASA-PENSION ESCOLAR.

POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES.

Establecimiento destinado á los jóvenes que han de frecuentar las cátedras de la Universidad Central ó alguna de las escuelas facultativas de la Corte: tiene por objeto mejorar la situacion material y moral de los señores estu-